RESOLUCIÓN UEPP N° 113 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. - LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254

Asunción, 27 de agosto de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 197/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia CAC N° 029/2021 presentada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada providencia se remite el Proyecto de Resolución: *"POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. – LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254".*

Que, por Nota N° 22/21 de fecha 04 de mayo del 2021 (Mesa de Entrada – UNCA 06/05/21 Ailton Zeballos), dirigida por la empresa Sendero S.A. al Coordinador de Fiscalización – Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA, solicita seis (6) días de prórroga por lluvias correspondiente al mes de ABRIL/2021 y expresa: *"...en relación al Contrato de referencia a fin de solicitar prórroga del plazo de ejecución de los trabajos contratados debido a inclemencias climáticas en la zona de influencia de las instituciones educativas componentes del lote 4 del departamento Guaira. La prórroga solicitada es de 6 (seis) días por días de lluvias y sus consecuencias. Adjuntamos copia del "REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA" de la localidad de Villarica del Espíritu Santo (mes de Abril/2021), emitida por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil"*;

Que, por Memorándum CAC N° 151/2021 de fecha 31 de mayo del corriente, se procede a la devolución del expediente original y sus antecedentes, y se manifiesta: *"de acuerdo al análisis del expediente, se verifica que: -En el Informe Técnico de fecha 25 de mayo del corriente, transcriben los plazos del PBC que no corresponde al llamado de la Licitación Pública Nacional/Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reposiciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI" – Plurianual – ID N° 360.254. -En el Informe Técnico UNCA N° 01/2021 de fecha 12 de mayo del corriente, estipula que el Fiscal RECOMIENDA proceder a la prórroga por lluvias y sus consecuencias, pero en este caso debe APROBAR las prórrogas por inclemencias climáticas y/o fuerza mayor y el Supervisor de la CPI deberá RATIFICARSE en los términos de la aprobación del Fiscal de Obras – UNCA, según el Anexo I "Alcance y Especificaciones Técnicas del Servicio" del Convenio Específico de Cooperación entre el MEC y UNCA"*;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 113 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. - LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254

Que, por Memo N° 462, de fecha 07 de junio de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, indicando: *"...esta Supervisión, ratifica la "Aprobación a cargo de UNCA", la prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del LOTE N° 4 – GUAIRÁ (272), a cargo de la Empresa Sendero Sociedad Anónima..."*;

Que, asimismo, por Memorándum CAC N° 173/2021 de fecha 08 de junio de 2021, se devuelve nuevamente el expediente a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, teniendo en cuenta lo establecido en los "Aspectos Generales para la Contratación de Obras", Sección C. Plazos, Inciso 4 "Inclemencias Climáticas" y la Contabilización de Plazos y Vigencias de Garantías", este último, a los efectos de la correcta contabilización de los plazos;

Que, por Nota UNCA/MEC N° 131/2021 / LOTE 04, de fecha 11 de junio de 2021 (Expediente UEPP N° 3381), el Coordinador de la Fiscalización del Lote N° 04 - Ing. Fredy G. Ramírez, remite a la Coordinadora General, Dalila Zarza, lo que sigue: *"a fin de remitir corrección solicitada en cuanto a la fecha de Inicio de Obras – Orden de Servicio 2. De dicha solicitud fueron aprobadas 4 DÍAS DE PRÓRROGA, correspondiente al Lote 04, presentada en fecha 06 de mayo de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de abril del corriente"*;

Que, del Libro de Obra y Planilla DINAC, firmado por el fiscal se desprende cuanto sigue: *"Días de lluvia registro DINAC: 4 días. Días de lluvia según libro de obra: 4 días. Días de afectación según libro de obra: 0 días. Días en total: 4 días. Teniendo en cuenta: 4 días de prórroga solicitados según nota de fecha presentada en fecha 06/05/2021 correspondiente al mes de abril. La fecha de fin de plazos se correría 4 días en total, siendo la misma el 07 de setiembre de2021"*;

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (PRO – 004), el fiscal refiere en el numeral f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTIAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes;

Que, por Informe Técnico N° 01/2021, el Arq. Hugo Bernal y el Coordinador de Fiscalización UNCA Ing. Fredy Ramírez, Fiscales de Obras del Lote 4 – Guairá, cita los antecedentes documentales y entre ellos, como respaldo, adjunta la Planilla General de los días de lluvias y sus efectos *(Según DINAC y Libro de Obras* – Esc. Básica N° 373 Hilaria Sanabria y el Colegio Nacional Santa Librada, Esc. Básica N° 950 y Colegio Nacional Cipriano Ocampos, Centro de Recursos para la Educación Permanente N° 10 Victorina Caballero, Esc. Básica N° 137 San Pascual, Esc. Básica N° 183 Valerio Godoy, Esc. Básica N° 138 Digna E. Benítez, Colegio Nacional Paso Yobai, Colegio Nacional Defensores del Chaco, Esc. Básica N° 851 Medalla Milagrosa, Esc. Básica N° 136 Natalicio Talavera y Colegio Nacional Virgen del Rosario, Esc. Básica N° 4043 Independencia y Colegio Técnico Nacional Independencia, Esc. Básica N° 328 San Cayetano y Colegio

RESOLUCIÓN UEPP N° 113 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. - LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254

Nacional Sagrado Corazón de Jesús - Registro de Precipitación Diaria *(Dpto. de Servicios Meteorológico e Hidrológicos para el Público – DINAC),* según Aeródromo de Villarica del Espíritu Santo, copia de los Libros de Obras de las Instituciones Educativas mencionadas.

Que, continúa diciendo el Informe: *"De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 4 (cuatro) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de abril, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:*

PERIODO	REGISTRO DINAC	AFECTACIONES	CANTIDAD DE PRÓRROGAS APROBADAS
ABRIL	4	0	4
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			4 (cuatro) días

Que, por Memorándum N° 555/2021 de fecha 23 de junio del corriente año, con Expte UEPP N° 3813/21, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y la Supervisión, se dirige a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, expresando: "....ratifica la *"Aprobación de Fiscalización a cargo de UNCA", la prórroga de Plazo por Inclemencia Climática del Lote 04 – GUAIRÁ (272), a cargo de la empresa SENDERO SOCIEDAD ANÓNIMA".* Se detalla a continuación: "1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS:

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE 4 – GUAIRÁ (272)	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	SENDERO S.A.	
PLAZO A PARTIR DE LA ORDEN DE SERVICIO 2	150 días	08 de abril del 2021
ADENDA N° 01	4 días	08 de setiembre del 2021

Que, por Dictamen N° 058/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones concluye: *"En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda a la Máxima Autoridad, prorrogar el plazo de ejecución de obras por Inclemencias climáticas correspondiente al mes de Abril/2021, del Lote 4 – Guairá (272) – numeral 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del Contrato N° 29/2020 – LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, salvo mejor parecer".*

RESOLUCIÓN UEPP N° 113 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. - LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254

Que, la Ley Nº 1533/00 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, Capítulo XIV DE LA EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS, en su Artículo 44, prescribe: *"En el contrato se establecerá el plazo para el inicio y terminación de la obra, que se ajustará a las especificaciones técnicas, al pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado a licitación pública o concurso. En el contrato se establecerán también las sanciones que correspondan aplicar por su incumplimiento"*;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias.

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia..."*.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

RESUELVE:

1° **PRORROGAR** el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas, correspondiente al mes de abril/2021 del Lote 04 – Departamento de Guairá, numeral 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del Contrato N° 29/2020 suscripto con la Empresa SENDERO S.A., como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254"*, de acuerdo a lo manifestado en el exordio de la presente resolución y según se detalla en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS- DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (150) DIAS DESDE LA OS N° 02	PLAZO FINAL DEL CRONOGRAMA
N° 29/2020	ABRIL/2021	4 (cuatro)	04/09/2021	08/09/2021

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 113 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA SENDERO S.A. - LOTE N° 04 - GUAIRÁ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254

2° AUTORIZAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR, y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py